

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 6 de agosto de 2018, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Ocho de Sevilla, dimanante de autos núm. 520/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 520/2017. Negociado: RF.

De: Don Marcos Miñón Díaz.

Abogado: Juan José Cabello Paniagua.

Contra: Espumauto Dos Hermanas y Fogasa.

### E D I C T O

Doña María José Ojeda Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Ocho de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 520/2017 se ha acordado citar a Espumauto Dos Hermanas como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre de 2018 a las 10:00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de La Buhaira, núm 26, Edificio Noga, 41071 de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Espumauto Dos Hermanas.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de agosto de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.